



Dra. Ximena
Moreno de
Solines

NOTARIA 2a

la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la Re -

pública del Ecuador, a veinte y tres de diciembre

de mil nove

cientos o -

chenta y cin

CESION DE PARTICIPACIONES

SOCIALES DE LA COMPAÑIA:

co, ante mi

TECNISEGUROS CIA. LTDA. -

doctora Xi-

QUE OTORGA ECONOMISTA RO-

mena Moreno

QUE SEVILLA LARREA A FAVOR

de Solines,

DE HABITAT CIA. LTDA.

Notaria Se-

gunda del -

CUANTIA: \$832.000,00

cantón Qui-

to, compare

cen: en ca-

lidad de ce

dente el se

ñor Econo -

mista Roque Sevilla Larrea, por sus propios derechos; -

y en calidad de cesionaria la compañía Habitat Cía. -

Ltda., representada por su Presidente Doctor Juan -

Sevilla Salgado, quien lo hace en reemplazo del Gerente

General de la Compañía por impedimento de este último,

y facultado por el literal g) del Artículo Vigésimo Se-

gundo del Estatuto de la Compañía. Los comparecientes -

son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casa-

dos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, ple-

namente capaces, a quienes de conocer doy fe, me piden

elevantar a Escritura Pública el contenido de la siguien-

te minuta: S E Ñ O R N O T A R I O : En su Re

gistro de escrituras públicas, sírvase incorporar la -
siguiente de cesión de participaciones que ocurre en -
TECNISEGUROS CIA. LTDA. P R I M E R A : C O M -
P A R E C I E N T E S . - Como cedente comparece el -
señor Economista Roque Sevilla Larrea, como cesionaria
Habitat Cía. Ltda., representada por su Presidente -
Doctor Juan Sevilla Salgado, quien lo hace en reemplazo
del Gerente General de la Compañía por impedimento de
este último, y facultado por el literal g) del Artículo
Vigésimo Segundo del Estatuto de la Compañía. Los com-
parecientes son ecuatorianos, casados, mayores de edad
y domiciliados en esta ciudad de Quito. Se acompaña el
nombramiento respectivo. La compañía también tiene su -
domicilio en esta ciudad de Quito. S E G U N D A :
A N T E C E D E N T E S . - a) La compañía donde
ocurre esta cesión de participaciones es "TECNISEGUROS
CIA. LTDA." se constituyó mediante escritura pública -
de dos de febrero de mil novecientos setenta y tres, -
celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito. Su
constitución consta inscrita en el Registro Mercantil
el veinte y uno de febrero del mismo año. Esta fundación
se la hizo bajo la denominación de Consegueros Cía. Ltda."
b) Mediante escritura pública otorgada ante el mismo
Notario Segundo, el diez y siete de Abril de mil nove-
cientos setenta y tres e inscrita en el Registro Mercan-
til el tres de mayo del mismo año, esta Compañía cambió
su denominación a "Tecnisegueros Cía. Ltda." c) Esta



Dra. Ximena
Moreno de
Solines

NOTARIA 2a

Compañía ha aumentado su capital y se han realizado -

varias cesiones de participaciones en la misma, como -

consecuencia de lo cual, el actual reparto del capital

social de la Compañía es el siguiente:

SOCIO	CAPITAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Roque Sevilla Larrea	837.000	837
Fernando Navarro -		
Stevenson	666.000	666
Santiago Correa Ponce	450.000	450
Luis Romero Cevallos	297.000	297
Inversiones Surameri-		
cana Cía. Ltda.	1'674.000	1.674
Enrique Rueda Lugo	180.000	180
Wilson Talbot Carrión	81.000	81
Juan Domenech González		
Rubio	135.000	135
Fernando Terneus Erazo	180.000	180
	4'500.000	4.500

d) La Junta General y Universal de Socios de esta Com-

pañía realizada el seis de junio de mil novecientos o-

chenta y cinco, autorizó, por unanimidad entre otras,

la siguiente cesión de participaciones: El señor Roque

Sevilla Larrea cede ochocientas treinta y dos partici-

paciones de su propiedad a la Compañía "Habitat Cía. -

Ltda." T E R C E R A . - O B J E T O . Con -

estos antecedentes los comparecientes en las calidades

en que se presentan ejecutan y procedan a la indicada -

cesión de participaciones. En consecuencia, a partir -

de la fecha, y sin perjuicio de la razón en la ins -

cripción mercantil de esta compañía, el reparto de ca -

pital de "Tecniseguros Cía. Ltda." es el siguiente: -

SOCIO	CAPITAL	NUMERO DE PAR TICIPACIONES
-------	---------	-------------------------------

Habitat Cía. Ltda.	832.000	832
--------------------	---------	-----

Roque Sevilla Larrea	5.000	5
----------------------	-------	---

Fernando Navarro -		
--------------------	--	--

Stevenson	666.000	666
-----------	---------	-----

Santiago Correa Ponce	450.000	450
-----------------------	---------	-----

Luis Romero Cevallos	297.000	297
----------------------	---------	-----

Inversiones Suramericana		
--------------------------	--	--

Cía. Ltda.	1'674.000	1.674
------------	-----------	-------

Enrique Rueda Lugo	180.000	180
--------------------	---------	-----

Fernando Terneus Erazo	180.000	180
------------------------	---------	-----

Wilson Talbot Carrión	81.000	81
-----------------------	--------	----

Juan Domenech González		
------------------------	--	--

Rubio	135.000	135
-------	---------	-----

	4'500.000	4.500
--	-----------	-------

C U A R T A . - La cesión de participaciones se hace

por convenio privado entre cada cedente y cesionario.

Q U I N T A . - C O N S T A N C I A S . - a) Los

comparecientes dejan sin efecto la escritura de cesión

de participaciones que con otras personas firmaron el -

veinte y dos de Noviembre de mil novecientos ochenta y

cinco ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Qui -

to, Doctor Marco Vela Vasco. b) Se acompaña el certi-



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a

1 ficado de unanimidad que menciona el Artículo ciento -
2 quince de la Ley de Compañías. Usted señor Notario, se
3 servirá, añadir las demás cláusulas de estilo. firmado.
4 Doctor Mario Paz y Miño. D O C U M E N T O S
5 H A B I L I T A N T E S : C E R T I F I C A -
6 D O". En mi calidad de Gerente General de "Tecnisegu-
7 ros Cía. Ltda.", certifico que la Junta General y Uni -
8 versal de Socios de esta Compañía realizada el seis de
9 Junio de mil novecientos ochenta y cinco, se autorizó -
10 por unanimidad, entre otras la siguiente cesión de par-
11 ticipaciones: El señor Roque Sevilla, cede ochocientas
12 treinta y dos participaciones de su propiedad a la Com-
13 pañia "Habitat Cía. Ltda." Quito, dieciseis de Diciem-
14 bre de mil novecientos ochenta y cinco, firmado. Gerente
15 de "Tecniseguros Cía. Ltda.". Quito, dos de Marzo -
16 de mil novecientos ochenta y cuatro. Señor Doctor -
17 Juan Sevilla Salgado. Ciudad. De mis consideraciones:
18 La Junta General de Socios de "Habitat Cía. Ltda.", en
19 su sesión de primero de Marzo de mil novecientos ochenta
20 y cuatro, tuvo el acierto de elegirle a usted PRESIDEN-
21 TE DE LA COMPAÑIA, por un período de dos años, a partir
22 de la inscripción de su nombramiento, y hasta cuando sea
23 legalmente reemplazado. Los derechos y atribuciones que
24 le corresponden, en virtud de este nombramiento cons-
25 tan de la escritura de constitución social de "Habitat
26 Cía. Ltda." otorgada en esta ciudad, ante el Notario
27 Doctor Rodrigo Salgado Valdez el diez de Septiembre de
28 mil novecientos setenta y cuatro, en el artículo vigési-

1 mo Primero, e inscrita en el Registro Mercantil el tres
2 de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, número
3 mil cuarenta y dos. Tomo ciento cinco. Muy atentamen-
4 te. - firmad . Silvana Arias N. SECRETARIA. Para los
5 fines legales consiguientes, dejo constancia de que, en
6 esta fecha, he aceptado el cargo de PRESIDENTE de Habi-
7 tat Cía. Ltda. Quito, dos de Marzo de mil novecientos -
8 ochenta y cuatro. firmado. Doctor Juan Sevilla Salgado.
9 Certifico que el Doctor Juan Sevilla Salgado aceptó -
10 - ante mi el cargo de PRESIDENTE de Habitat Cía. Ltda.
11 y suscribió su aceptación con la firma que usa en todas
12 sus actuaciones públicas y privadas. Quito, dos de mar-
13 zo de mil novecientos ochenta y cuatro. firmado. Silva-
14 na Arias N. SECRETARIA . Fecha de la Junta: Primero -
15 de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. Fecha -
16 de Constitución: Diez de Septiembre de mil novecien -
17 tos setenta y cuatro. Notaría: Décimo Primera de este -
18 cantón Quito. Notario: Doctor Rodrigo Salgado Valdez.
19 Capital: Trescientos mil sucres. Inscripción Mercantil:
20 Tres de Octubre de mil novecientos setenta y cuatro. -
21 Número: mil cuarenta y dos. Tomo ciento cinco. Quito, a
22 dos de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, fir-
23 mado. Silvana Arias N. Secretaria. Con esta fecha -
24 queda inscrito el presente documento bajo el número no-
25 vecientos cuarenta y ocho del Registro de Nombramientos
26 tomo ciento quince. Quito a veinte y nueve de Marzo -
27 de mil novecientos ochenta y cuatro. R E G I S T R O
28 M E R C A N T I L . firmado. Ilegible. E L R E -



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

G I S T R A D O R . Hay un sello. Hasta aquí la minu-

ta, que con sus documentos habilitantes queda elevada a

Escritura Pública con todo el valor legal. Y leída que

fue a los comparecientes por mí la Notaria; se ratifi-

can y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual

doy fé.- Firmado) Economista Roque Sevilla Larrea .

Cédula de Identidad número diez y siete cero diez y seis

dos tres seis siete ocho .- Cédula tributaria número cero

dos uno seis seis cuatro .- firma o) Doctor Juan Sevilla

Salgado .- Cédula de identidad número diez y siete cero

dos ocho dos nueve dos nueve cero .- cédula tributaria

número cero seis cero siete seis.- firma o) La Notaria Doc-
tora Ximena Moreno de Solines.- *ll*.

Se otorgó

ante mí y en fé de ello confiero ésta PRIMERA

C O P I A : firmada y sellada en Quito, a veinte y cuatro
de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco .-

Ximena Moreno de Solines

DRA/ XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

RAZON :- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura

de Constitucion de esta Compañia de fecha dos de febrero
de mil novecientos setenta y tres , de la cesión que ante-
cede .-

Quito, a 24 de diciembre de 1985

Ximena Moreno de Solines

DRA/ XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA

Dra. Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA

QUITO - ECUADOR

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción No.
301 de veintiuno de febrero de mil novecientos setenta y
tres, a fs. 493 (vta), tomo 104, correspondiente a la Cons-
titución de la Compañia "CONSEGUROS/Cía LTDA.", lo referente
a la presente cesión de participaciones.- Quito, a veinte y
siete de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.- El
REGISTRADOR.- Lo enmendado "493".- Vale.- EL REGISTRADOR.-



Dr. Gustavo García Randeras
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO